	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato de prestación de Servicios No:	1599 DE 2025
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S NIT 901.294.241-8
Garantías No:	37-44-101045901 (CUMPLIMIENTO) ANEXO 0
Garantías emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de las garantías:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	FIRMA DE CONTRATO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	$16.800.000	2026	01	01	2026	01	01

* Para el recaudo electrónico de la tasa de peaje celebrado entre el ICCU y Pagos Automáticos de Colombia S.A.S. cuyo objeto es la prestación del servicio de recaudo electrónico vehicular con el alcance de la normatividad actual de conformidad con la resolución sobre interoperabilidad de peajes electrónico en relación con el recaudo en las estaciones de peaje relacionadas en el numeral 9 de las consideraciones enunciadas en el presente documento.

Se aprueba la póliza citada de la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento aportado.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Director Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU -.
Proyectó: Rafael A. Vásquez C. Profesional Universitario. Dirección de Concesiones –ICCU-.
Revisó: Andres Torres. Asesor Jurídico. Dirección Jurídica. –ICCU-.